250-10-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

HACE CONSTAR:

Que el INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE CANDELAIRA VALLE - IMDERCAN, identificado con el Nit: N°. 815.000.395-0, se acredita como la entidad idónea para ejecutar el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE CANDELARIA PARA LA CONSERVACION DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A CARGO DE IMDERCAN. Igualmente dejo constancia que revisada la documentación presentada por IMDERCAN, se ha demostrado la idoneidad y experiencia necesarias para el cumplimiento del contrato que se pretende celebrar.

En constancia de lo anterior se firma en Candelaria. Valle del Cauca, en el mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

María Yanet Valencia.

YANET VALENCIA CALDERON
Secretaria de Educación

Anexo: () archivos Excel

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yanet Valencia Calderón	Secretaria de Educación	María Yanet V.
Elaboró	Yanet Valencia Calderón	Secretaria de Educación	María Yanet V.
Revisó	Yanet Valencia Calderón	Secretaria de Educación	María Yanet V.
Aprobó	Yanet Valencia Calderón	Secretaria de Educación	María Yanet V.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			